ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 31/2016 "PROVISIÓN DE DIARIOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en el Departamento de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 31/2016 "PROVISIÓN DE DIARIOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañada del **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones los cuales fueron designados para la presente Apertura.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 13 de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 178 de fecha 19 de julio del 2016 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **EDITORIAL AZETA S.A.** Sin Representante para el Acto.----------
2. **DIARIO EXPRESS.** Sin Representante para el Acto.----------
3. **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.** Sin Representante para el Acto.----------
4. **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** Sin Representante para el Acto.----------

Además acude en calidad de observador la siguiente persona: ----------

1. **SRA. CELIA ALVICIA LIRD CÁCERES** con **C.I. N° 1.131.752**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla: ----------

1. **EDITORIAL AZETA S.A.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 38.570 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 3.450.000 (GUARANÍES TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL)** con una vigencia del **05/08/16** hasta el **30/12/16.**----------

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Celia Lird

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

2. **DIARIO EXPRESS.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 178.500 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 10.500.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **16/08/16** hasta el **27/01/17.**----------

3. **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 56.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 3.000.000 (GUARANÍES TRES MILLONES)** con una vigencia del **05/08/16** hasta el **02/01/17.**----------

4. **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 38.500 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 3.450.000 (GUARANÍES TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL)** con una vigencia del **30/08/16** hasta el **28/01/17.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **EDITORIAL AZETA S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

2. **DIARIO EXPRESS.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

3. **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014, 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta).----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.--

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Celia Lird

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

4. **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.----------
   - Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.--
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:30 hs.**----------

.....
LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SR. FERNANDO MÉNDEZ
ASISTENTE
DPTO. LICITACIÓN

.....
SRA. CELIA ALVICIA LIRD CÁCERES
OBSERVADOR